



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 04 ABR 2025

VISTO el expediente CC-N° 35/2025, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto, se gestiona la Contratación del Servicio de dos (2) Máquinas Retroexcavadoras, destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego, por la suma total estimada de PESOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$88.000.000,00), considerando cuatrocientas horas (400 hs.) de máquina para cada una de ellas.

Que, mediante Resolución DPOSS N° 242/2025 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares y se designó la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas.

Que con fecha 11 de marzo de 2025, se efectuó la apertura de sobres, según Acta de Apertura la cual consta a fs. 50 y 51.

Que a través de Informe DPOSS N° 259/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas ha considerado adjudicar a la firma unipersonal del Sr ALVAREZ ATAYRA Cristian Damián CUIT N° 20-32769381-7, en la suma total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$29.200.000,00) para la ejecución de un total de cuatrocientas (400) horas de máquina retroexcavadora, y a la firma unipersonal del Sr ALVAREZ ALVARADO Héctor Antonio CUIT N° 20-18674259-2, en la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00) para la ejecución de un total de cuatrocientas (400) horas de máquina retroexcavadora, ambas destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego. Ello conforme los argumentos mencionados en el informe de pre-adjudicación.

Que tomó debida intervención la Sra. Directora Provincial, quien comparte el criterio citado por la comisión e indica que se proceda a la adjudicación conforme lo establecido en el

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

informe de pre-adjudicación de fs. 249 y 250 vta.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 3.2.2., de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, correspondiente al presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los Artículos 15° inc. a) y 17° inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Artículo 2 del Decreto Provincial N° 565/2023.

Que mediante Resolución DPOSS N° 570/2025 el Sr. Presidente comunica su ausencia, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para emitir el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3145/2023.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 02/2025 a la firma unipersonal del Sr ALVAREZ ATAYRA Cristian Damián CUIT N° 20-32769381-7, en la suma total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$29.200.000,00) para la ejecución de un total de cuatrocientas (400) horas de máquina retroexcavadora, y a la firma unipersonal del Sr ALVAREZ ALVARADO Héctor Antonio CUIT N° 20-18674259-2, en la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00) para la ejecución de un total de cuatrocientas (400) horas de máquina retroexcavadora, ambas destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 242/2025, por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES OCHO

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

CIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 28.800.000,00). Ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.2.2., de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y que la misma no efectúe observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 579 /2025.-

Sebastián Gerardo Medina
Vicepresidente
D.P.O.S.S.

